

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
(INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN)  
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) N°. LP-ITESHU-E2-2023

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.
  - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS) OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
  - 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
  - 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
  - 1.4. LUGAR DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
  - 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
  - 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
  - 2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
  - 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
  - 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
    - 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
    - 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS (BIENES Y/O SERVICIOS).
    - 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

- DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
- DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.
- DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
- DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
- DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.
- DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.
- DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.
- DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.

- 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
- 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS (S) DESIERTAS (O).
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS (S).
- 2.10. ACTO DE FALLO.
3. FIRMA DEL CONTRATO.
  - 3.1. GARANTÍAS.
  - 3.2. PENAS CONVENCIONALES.
4. INCONFORMIDADES.

## CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) Nº. LP-ITESHU-E2-2023

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ (PRESENCIAL)

#### 1. CONDICIONES GENERALES.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO EN SUS ARTÍCULOS 39, 40 Y 41, SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) N°. LP-ITESHU-E2-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO POA 2023, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO ITESHU/AF/039/2023 EMITIDO POR SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO SFP-SI-0035-2023, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

NOTA: Las Dependencias, Entidades, Organismos Públicos Autónomos y Ayuntamientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 15 fracción I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, tendrán la obligación a través de los servidores públicos que desarrollan procedimientos de contratación por adjudicación directa, invitaciones a cuando menos tres personas y licitaciones públicas de verificar el cumplimiento estricto por parte de los contratistas y proveedores en referencia a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 77 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; además de lo anterior le comento que el cumplimiento a lo antes mencionado será supervisado por los asesores normativos de esta Dirección a mi cargo en el acto de presentación y apertura de proposiciones, no omito comentarle que los procedimientos de contratación desarrollados serán de la exclusiva responsabilidad de la Dependencia, Entidad, Organismos Públicos Autónomos y Ayuntamientos.

Por otra parte, en los actos de los diferentes procedimientos de contratación que no estén presentes los asesores normativos de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación, los Órganos Internos de Control deberán verificar el cumplimiento de lo antes citado.

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, los convocantes, para el desarrollo de sus procedimientos por invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, deberán enviar a la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación o al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo en el caso de no contar con su Comité debidamente establecido, las Convocatorias y Bases de manera previa al inicio de dichos procedimientos de contratación, con los documentos de apoyo necesarios para su revisión y en los medios que para tal fin la propia Contraloría señala. Con fundamento en la publicación de las normas de aplicación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 27 de mayo del 2019

#### 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS) OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS (BIENES Y/O SERVICIOS) OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE 323 PARTIDAS.

#### 1.2. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO (TOTAL) SE EFECTUARÁ A LOS 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DEL (LOS) (BIENES Y/O SERVICIOS) Y A SATISFACCIÓN DE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN). LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

### 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE (LOS) (BIENES Y/O SERVICIOS). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

### 1.4. LUGAR DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SE HARÁ EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO EL SAUCILLO, HUICHAPAN, HIDALGO EN HORARIO DE 8:00 a 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

### 1.5 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE Estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.

### 1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

## 2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS).

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

## 2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EL (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN) SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: [WWW.ITESHU.EDU.MX](http://WWW.ITESHU.EDU.MX) A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS) CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

## 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS EDIFICIO DE VINCULACIÓN UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO COLONIA EL SAUCILLO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS (BIENES Y/O SERVICIOS), A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO

EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA CONVOCANTE.

### 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

#### 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

#### 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)**.

EL PRECIO DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)** QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

#### 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y

APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE A MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES, VESTUARIO Y UNIFORMES, SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, SEGUROS, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO, DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES (ESPECIALIDAD DE ACUERDO AL CATALOGO DE ESPECIALIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA [https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/descargables/catalogo\\_proveedores\\_2019.pdf](https://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/descargables/catalogo_proveedores_2019.pdf)) A CONTRATAR EN DONDE LA CONVOCANTE SERA LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACION CORRECTA DE ACUERDO AL PADRON DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

## SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N.º 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO

FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DECLARACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL **(BIEN, O SERVICIO)** QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL **(LOS BIENES Y/O SERVICIOS)**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA EL **(LOS BIENES Y/O SERVICIOS)**

**EN LAS PARTIDAS O S QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÀ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN. NOTA PARA LA CONVOCANTE: (ELIMINAR EN CASO DE PARTIDA UNICA O UNICO)**

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)**, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA O , PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

#### DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA., Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO (VER ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO), A FAVOR DE (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN).

**DICHA GARANTIA DEBERA SER DEVUELTA AL SEXTO DIA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGUN PROVEEDOR.**

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXANDO COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, PUBLICADAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU “OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, A MÁS TARDAR EN EL FALLO COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK <http://portaltributario.hidalgo.gob.mx/Ov/Ovirtual.html>

#### 2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERA PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY



FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

NOTA: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

## 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA,

POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUÉLLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y (A LAS PARTIDAS O S) LICITADOS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE (LAS PARTIDAS O S) QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN. EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

## 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL (INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN) ADJUDICARÁ POR (PARTIDA)

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DE CADA **(BIEN O SERVICIO)**, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

## 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;
- B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOpte CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAREL COSTO DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)**, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;

- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y  
IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

#### 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS (S) DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS (S) SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
- c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS (BIENES Y/O SERVICIOS) OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

#### 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS (S)

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN, PARTIDAS O S INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS (BIENES Y/O SERVICIOS), O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O S, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

#### 2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS

SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

### 3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)**.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;

III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y

IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

V. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

#### 3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;

- II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y
- III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA **(ENTREGA DE LOS BIENES, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS)** SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

### 3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS **(BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS)**, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)** Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS)** OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS **(BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS)**, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

LOS PROVEEDORES CUBRIRÁN LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS **(BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS)**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

#### 4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE **(INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN)** UBICADAS EN: DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO EL SAUCILLO, HUICHAPAN HIDALGO C.P. 42411, O BIEN EN BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS EN CAMINO REAL DE LA PLATA, NUMERO 301, FRACCIONAMIENTO ZONA PLATEADA, C.P. 42084, PACHUCA DE SOTO, HGO. O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

#### EL COMITÉ

PRESIDENTA

VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA

\_\_\_\_\_  
MTRA. ADA LUCIA PRIETO PÉREZ

VOCAL

VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL ESPÍNDOLA LUGO

\_\_\_\_\_  
L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ

SECRETARIO

VOCAL

\_\_\_\_\_  
L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS

\_\_\_\_\_  
DR. OCTAVIO GUERRERO ANDRADE

VOCAL

VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRO. JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR

\_\_\_\_\_  
L.C.C. FRANCISCO URIEL CAMACHO ARANDA

**ANEXO N° 1**  
**(INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN)**  
**LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL)**

**N°. LP-ITESHU-E2-2023**

(FECHA) \_\_\_\_\_

**(NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO)**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO SIN IVA</b>	<b>IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.</b>
1	MATERIAL DE OFICINA: WETNDRI PALETA HÚMEDA PARA MINIATURAS. PALETA HÚMEDA PARA PINTURA ACRÍLICA, SOPORTE PARA BROCHAS Y PALETA DE PINTURA ACRÍLICA SECA. PALETA DE PINTURA DESECHABLE DARTISAN SHOPPE CON TAPA, 50 PALETAS DE PAPEL HÚMEDO, 2 ESPONJAS	PIEZA	1		
2	MATERIAL DE OFICINA: MINI DISCO CROMATICO RODIN DE 13 CM	PIEZAS	3		
3	VESTUARIO DANZA: VESTUARIOS COMPLETOS DEL EDO DE HIDALGO (MUJER)	PIEZAS	6		
4	VESTUARIO DANZA: VESTUARIO COMPLETO DEL EDO DE HIDALGO (HOMBRE)	PIEZAS	6		
5	2 LONAS DE 1.22 X 2.44 Y 1 LONA DE 2.44 X 2.44 METROS DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO (ENTREGA DE TÍTULOS)	PIEZAS	3		
6	RECORTE DE VINIL DE 10 X 3 CM COLOR AZUL REY DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO	PIEZAS	100		
7	MESAS PARA COMPUTADORA BINARIAS	PIEZA	15		
8	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO DE 180 CM PLÁSTICO	PIEZAS	3		
9	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, 4 PIEZAS, PUNTA DE CINCEL, COLORES SURTIDOS	PIEZAS	5		
10	PINTARRÓN ALFRA METALICO (90X120 CM)	PIEZA	1		
11	DEDAL DE HULE NO. 11	PIEZAS	2		
12	ROLLO DE MICA AUTOADHERIBLE	ROLLO	1		
13	LIBRETA PROFESIONAL PASTA GRUESA CUADRO GRANDE	PIEZAS	5		
14	SACAPUNTAS	PIEZA	1		
15	GOMAS FACTIS DE MIGAJÓN	PIEZAS	13		
16	BORRADOR PARA PIZARRÓN	PIEZAS	4		
17	CINTA MASKING TAPE DE 2 PULGADAS	PIEZA	1		
18	BOLÍGRAFOS PUNTO FINO CAJA CON 12 PIEZAS TINTA AZUL	PAQUETE	2		
19	OPALINA DELGADA DE 125 G/M2 CON 100 HOJAS COLOR BLANCO	PAQUETE	1		
20	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE	1		
21	OPALINA DELGADA DE 125 G/M2 CON 100 HOJAS COLOR BLANCO	PAQUETE	1		
22	LIBRETA ITALIANA DE 70 HOJAS DE RAYA, INCLUYE NOTAS ADHERIBLES EN 5 COLORES, BOLIGRAFO ECOLOGICO Y ESPIRAL DE METAL, MATERIAL CARTON, MEDIDAS 14 X 18 CMS	PIEZAS	45		
23	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, 4 PIEZAS, PUNTA DE CINCEL, COLORES SURTIDOS	PAQUETE	20		
24	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 500 HOJAS	PIEZAS	10		
25	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, 4 PIEZAS, PUNTA DE CINCEL, COLORES SURTIDOS	PIEZAS	18		



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
26	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO PAQUETE CON 4 PIEZAS, COLORES SURTIDOS (NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE).	PAQUETE	12		
27	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO PAQUETE CON 4 PIEZAS, COLORES SURTIDOS (NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE).	PAQUETE	10		
28	ENGRAPADORA	PIEZA	5		
29	DESENGRAPADORA	PIEZA	5		
30	CUADERNO FORMA FRANCESA	PIEZA	8		
31	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL WORKCENTER 3335	PIEZAS	3		
32	TONER 85A NEGRO CE285A	PIEZA	1		
33	CARTUCHO DE TONER 83A LASERJET TINTA NEGRO	PIEZAS	4		
34	BOTELLA DE TINTA T664/664320 AL / MAGENTA	PIEZA	1		
35	BOTELLA DE TINTA T664 / T664420 AL / AMARILLO	PIEZA	1		
36	BOTELLA DE TINTA T664 / T664120 AL / NEGRO	PIEZA	1		
37	BOTELLA DE TINTA T664 / T664120 AL COLOR CYAN	PIEZA	1		
38	TALA PAÑO COLOR VERDE BANDERA LISO DE 86% LANA Y 14% POLIESTER ANCHO DE 156 CM	METROS	11		
39	PAGO DE 50 EXÁMENES TOEFL® INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE TRANSFERENCIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION, INC. DIRECCIÓN: 809 UNITED NATIONS PLAZA NEW YORK, NY 10017, BANCO: JP MORGAN CHASE, DIRECCIÓN: 270 PARK AVENUE NEW YORK, NY 10017, CUENTA: 886510841, ABA: 021000021, CÓDIGO SWIFT: CHAS US33.	PIEZAS	50		
40	PEGAMENTO LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA DE 42 GRAMOS	PIEZA	1		
41	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO CON 4 PIEZAS COLORES NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE,	PAQUETE	1		
42	TIJERA MAPED ESSENTIALS GREEN 21 CENTIMETROS MANGO COLOR NEGRO	PIEZAS	4		
43	ROLLO DE MICA ADHERIBLE DE 45 CENTIMETROS X 25 METROS	ROLLO	3		
44	COMBO DE TINTAS G1100 PARA IMPRESORA CANON FL190	PAQUETE	1		
45	TONER 126 A NEGRO PARA IMPRESORA LASER JET CP1025NW COLOR	PIEZA	1		
46	TONER 126 AMARILLA PARA IMPRESORA LASER JET CP1025NW COLOR	PIEZA	1		
47	TONER 126 MAGENTA PARA IMPRESORA LASER JET CP1025NW COLOR	PIEZA	1		
48	TONER 126 CIAN PARA IMPRESORA LASER JET CP1025NW COLOR	PIEZA	1		
49	PLAYERA DRY FIT AZUL REY 100% POLIÉSTER TELA FRESCA Y LIGERA, TEXTURA POROSA PESO 180 GR LOGOTIPOS EN COLOR BLANCO, IMPRESION VINIL TEXTIL LOGOTIPO ITESHU PARTE FRONTAL IZQUIERDA LOGOTIPO COYOTE MANGA IZQUIERDA LOGOTIPO TECN MANGA DERECHA PANTONE 202 A 81 5 TALLA MEDIANA CABALLERO 7 TALLA GRANDE CABALLERO	PIEZAS	23		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	5 TALLA MEDIANA DAMA 6 TALLA GRANDE DAMA				
50	BOLÍGRAFOS, PLUMA NADIA, PERSONALIZA IMPRESIÓN DIGITAL, DIRECCIÓN ITESHU, PÁGINA WEB: WWW.ITESHU.EDU.MX, IMAGEN DEL COYOTE PARTE TRASERA LOGOTIPO DE ITESHU, TINTA AZUL	PIEZAS	3000		
51	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ( 4 PAQUETES DE HOJAS BLANCAS CON 500 HOJAS, BLANCURA DE 97% Y GRAMAJE A 75 GR. COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (LÁSER, INKJET, OFFSET DIGITAL)	PAQUETE	4		
52	43 PIEZAS DE GOMAS DE MIGAJON, DISEÑADO PARA NOM DEJAR MANCHAS, NO MALTRATA EL PAPEL, DE CONFORTABLE USO DE DISEÑO RECTANGULAR	PIEZAS	43		
53	PAPEL OPALINA COLOR B LANCO TAMAÑO CARTA (21.6CM X27.9 CM) BLANCURA 98% TERMINADO LISO DE 180 GR CON 100 HOJAS	PIEZA	1		
54	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	2		
55	TÓNER 106R03747 MAGENTA, 11.800 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
56	TABLA DE TRIPLAY 20 X 20	PIEZAS	20		
57	CUADERNO FORMA FRANCESA, CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS	PIEZAS	4		
58	PAPEL BOND COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS)	PAQUETE	10		
59	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO FLUORESCENTES PUNTA CINCEL 0.6 MM PAQUETE CON DOS PIEZAS	PAQUETE	3		
60	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA VERDE PARA 700 HOJAS	PIEZAS	84		
61	PAPEL BOND T/CARTA (PAQUETE 500 HOJAS):	CAJAS	6		
62	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO CARTON CAFÉ TAMAÑO CARTA	PIEZAS	4		
63	CARPETA BLANCA ARGOLLA D, / CARTA / 2 PULGADAS / PANORÁMICA	PIEZAS	3		
64	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE DE 50 MTS	PIEZAS	10		
65	PROTECTORES DE HOJAS CARTA /100 HOJAS:	CAJAS	3		
66	PAQUETE DE PAPEL BOND PREMIUM MULTIPROPOSITO, TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), (500 HOJAS), BLANCURA 100% / , 75 GR	PAQUETE	2		
67	REGISTRADOR VERDE TRADICIONAL TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE	PZAS	3		
68	SEPARADORES INDICE CARTA 8 DIVISIONES 5 JUEGOS	PAQUETE	1		
69	PAQUETE PAPEL BOND OFICIO PREMIUM / PAQUETE 500 HOJAS BLANCAS 99 % BLANCURA, OFICIO (21.6 X 34 CM), PESO G/M	PAQUETE	1		
70	CINTA DE EMPAQUE / TRANSPARENTE / 48 MM X 150 M /	PZAS	1		
71	PROTECTORES DE HOJAS (TAMAÑO CARTA, 100 PZAS.)	PAQUETE S	2		
72	SEPARADORES INDICE 8 DIVISIONES CON 5 JUEGOS	PAQUETE S	4		
73	CARPETA BLANCA ARGOLLA D / CARTA / 4 PULGADAS / PANORÁMICA	PIEZA	4		
74	CARTUCHO 215 TRICOLOR PARA IMPRESORA WORK FORCE WF-100	PIEZAS	3		
75	CARTUCHO 215 COLOR NEGRO PARA IMPRESORA WORK FORCE WF-100	PIEZAS	3		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
76	TÓNER 85A NEGRO ORIGINAL PARA LASERJET P1102W	PIEZAS	2		
77	TONER 80A NEGRO ORIGINAL	PIEZAS	2		
78	CAMISA INSTITUCIONAL CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA 200 TRABAJADORES EN TALLAS CH. M, G Y EG (ANIVERSARIO 2023)	PIEZA	200		
79	LICENCIA ZOOM PRO. PARA 100 USUARIOS 25 DE MAYO 23- 25 DE MAYO 2024	LICENCIA	1		
80	LICENCIA ZOOM PARA REUNION GRANDE HASTA 1000 USUARIOS QUE PERMITAN EL USO DE VIDEO Y AUDIO 25 DE MAYO 23- 25 DE MAYO 2024(LARGE MEETINGS)	LICENCIA	1		
81	MARCADOR MAGISTRAL C/4	PAQUETE	8		
82	PASTAS TRANSPARENTES	PAQUETE	5		
83	PASTAS NEGRAS	PAQUETE	6		
84	TINTA P/COJIN	PIEZA	5		
85	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	1		
86	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	PIEZA	1		
87	LIBRETA FRANCESA	PIEZA	5		
88	PEGAMENTO LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA DE 42 GRAMOS	PIEZAS	2		
89	CINTA MASKING ROLLO DE 48 MILIMETROS X 50 METROS	ROLLO	1		
90	MARCADOR DIDACTICO FINO ROJO NEGRO AZUL Y VERDE PAQUETE CON 4 PIEZAS	PAQUETE	2		
91	CINTA DIUREX DE 24 MILIMETROS X 65 METROS	ROLLO	2		
92	FOLDERS TAMAÑO CARTA CON MEDIA CEJA APSA COLOR AZUL OSCURO CAJA CON 50 PIEZAS	PAQUETE	1		
93	BASE DE MACROCEL 15 CENTIMETROS X 15 CENTIMETROS	PIEZAS	25		
94	BASE DE MACROCEL 20 CENTIMETROS X 20 CENTIMETROS	PIEZAS	20		
95	ROLLO DE PELICULA TRANSPARENTE TERMOENCOGIBLE DE POLI CLORURO DE VINILO, PVC DE 120 CENTIMETROS DE ANCHO DOBLADA A 60 CENTIMETROS, CALIBRE 100 (00.00001)	ROLLO	1		
96	CAJA MOÑO MATE PLATA MEDIANO CON 50 PIEZAS:	CAJA	1		
97	ROLLO CINTA CELOSA MATE PLATA DE 10 MIMIMETROS Y CON 50 METROS	ROLLO	1		
98	PAPEL TERCIOPELO O GAMUCINA 50 CENTIMESTROS X 65 CENTIMETROS COLOR NEGRO	PIEZAS	25		
99	PIZARRÓN BLANCO CON AGENDA MENSUAL Y MARCO DE ALUMINIO 40 CENTIMETROS X 60 EENTIMETROS	PIEZA	1		
100	2 LONAS DE 1.22 X 2.44 Y 1 LONA DE 2.44 X 2.44 METROS DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO (23 ANIVERSARIO)	PIEZAS	3		
101	RECORTE DE VINIL DE 10 X 3 CM COLOR GRIS CLARO DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO	PIEZAS	100		
102	SOBRE AMARILLO C/JARETA T/OFICIO PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	1		
103	SEPARADORES INDICE 8 DIVISIONES CON 5 JUEGOS	PAQUETE S	2		
104	PLUMAS / PUNTO FINO / TINTA AZUL / 12 PIEZAS	CAJAS	2		
105	CREATIVE CLOUD PARA EL SECTOR EDUCATIVO, ELEMENTOS INCLUIDOS: ACROBAT PRO, PHOTOSHOP, ILLUSTRATOR, INDESIGN, PREMIERE PRO, AFTER EFFECTS,	SERVICIO	1		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	LIGHTROOM, XD, ANIMATE, LIGHTROOM CLASSIC, DREAMWEAVER, DIMENSION, AUDITION, PREMIERE RUSH, INCOPY, CHARACTER ANIMATOR, CAPTURE, FRESCO, BRIDGE, PHOTOSHOP CAMERA, MEDIA ENCODER, AERO, LIGHTROOM PARA SITIO WEB, SCAN, FILL & SIGN, ACROBAT READER, SUBSTANCE 3D STAGER, SUBSTANCE 3D PAINTER, SUBSTANCE 3D SAMPLER, SUBSTANCE 3D DESIGNER.				
106	ESPIRAL P/ENGARGOLAR	PAQUETE	2		
107	1 LONA DE 2.44 X 2.44 METROS DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO (EXPERIENCIA CREATIVA, APRENDE A EMPRENDER)	PIEZA	1		
108	LÁPIZ DE MADERA, LÁPIZ DE GRAFITO NÚMERO HB NO 2 GRADO N° 2 DE MADERA, FORMA DEL CUERPO TRIANGULAR INCLUYE GOMA DE BORRADOR TIPO DE USO: ESCOLAR ARTÍCULOS RELACIONADOS MARCADORES: N/A BOLIGRAFOS: N/A PRESENTACIÓN PIEZA: N/A BLISTER: 1 BOTE CON 72 LAPICES	PIEZAS	144		
109	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ( 9 PAQUETES DE HOJAS BLANCAS CON 500 HOJAS, BLANCURA DE 97% Y GRAMAJE A 75 GR. COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (LÁSER, INKJET, OFFSET DIGITAL)	PAQUETE	9		
110	FOLDERS TAMAÑO CARTA (FOLDER DE CARTULINA , MEDIA CEJA , PARA HOJAS CARTA TAMAÑO CARTA 23 X30 CM COLOR CREMA PRE SUAJADO SUPERIOR Y LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM M757 ½)	PAQUETE	3		
111	PAPEL OPALINA COLOR B LANCO TAMAÑO CARTA (21.6CM X27.9 CM) BLANCURA 98% TERMINADO LISO DE 180 GR CON 100 HOJAS	PIEZA	1		
112	PAPEL BOND PARA PLOTTER DESIGNJET 500, MEDIDAS DE 91 CENTÍMETROS POR 50 METROS, NÚCLEO 3 ESPECIFICACIONES, CALIBRE: 90 MM, PESO: 75G/M², BLANCURA, CIE: 166 (ISO 11475), OPACIDAD [%]: 94 (ISO 2471), BRILLO D65, %: 112 (ISO 2470-2)	ROLLO	2		
113	LÁPIZ DE MADERA, LÁPIZ DE GRAFITO NÚMERO HB NO 2 GRADO N° 2 DE MADERA, FORMA DEL CUERPO TRIANGULAR INCLUYE GOMA DE BORRADOR TIPO DE USO: ESCOLAR ARTÍCULOS RELACIONADOS MARCADORES: N/A BOLIGRAFOS: N/A PRESENTACIÓN PIEZA: N/A BLISTER: 1 BOTE CON 72 LAPICES	PIEZAS	144		
114	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO CON 4 COLORES DISPONIBLES (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE) / TINTA A BASE DE ALCOHOL / ALTA INTENSIDAD / PUNTA DE CINCEL DE 6MM / BARRIL DE PLÁSTICO / TAPA DE SEGURIDAD ANTIFISIXIA / HASTA 350 METROS / NO TÓXICOS	PAQUETE	6		
115	PAQUETE DE 8 MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO, TINTA A BASE DE ALCOHOL, ALTA INTENSIDAD , PUNTA DE CINCEL DE 6MM, BARRIL DE PLÁSTICO, TAPA DE SEGURIDAD ANTIFISIXIA , HASTA 350 METROS , NO TÓXICOS, POLICOLOR (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE, AMARILLO, NARANJA, MORADO Y CAFÉ)	PAQUETE	5		
116	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS (TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 3.3 MM DE GROSOR / ABERTURA	PAQUETE	3		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	SUPERIOR / PARA CARPETAS DE 3 ARILLOS / ACABADO OPACO COLOR TRASLÚCIDO				
117	CORDON PARA PORTA GAFETE COLOR NEGRO DE POLIPROPILENO	PIEZAS	365		
118	PORTAGAFETE CON CORDON DE COLOR GRIS EL CORDON Y PORTAGAFETE TRANSPARENTE, CON CORDON AJUSTABLE Y PLATICO DE CRISTAL, SE PUEDE USAR DE MANERA HORIZONTAL O VERTICAL	PAQUETE	13		
119	PAQUETE DE 2 PLUMA DE GEL COLOR NEGRO/ CUERPO REDONDO / SISTEMA RETRÁCTIL / CLIP PARA BOLSILLO / GRIP INTEGRADO AL CUERPO TINTA GEL PUNTA FINA (0.7 MM)	PAQUETE	3		
120	PAQUETE DE 2 PLUMA DE GEL COLOR NEGRO/ CUERPO REDONDO / SISTEMA RETRÁCTIL / CLIP PARA BOLSILLO / GRIP INTEGRADO AL CUERPO TINTA GEL PUNTA FINA (0.7 MM)	PAQUETE	3		
121	LÁPIZ ADHESIVO / 42 GR, TRANSPARENTE LÁPIZ ADHESIVO DE PEGADO EN LIMPIO / SECADO MEDIO/SISTEMA DE TUBO CON TAPA HERMÉTICA / PARA APLICAR EN PAPEL, CARTULINA, TELA, FIELTRO, PAPEL FOTOGRÁFICO Y ALGODÓN / LAVABLE A 20°C / SIN SOLVENTES / HECHO DE INGREDIENTES NATURALES AL 97% / CONTIENE AGUA	PZAS	1		
122	CINTA DE EMPAQUE / TRANSPARENTE / 48 MM X 150 M /	PZAS	1		
123	PLUMAS / PUNTO MEDIANO, PUNTA: 1.0 MM / TINTA NEGRA / 12 PIEZAS, COLOR TRANSPARENTE	PAQUETE	1		
124	PLUMAS / PUNTO MEDIANO, PUNTA: 1.0 MM / TINTA AZUL / 12 PIEZAS, COLOR TRANSPARENTE	PAQUETE	1		
125	REGISTRADOR VERDE TRADICIONAL TAMAÑO OFICIO / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE	PIEZA	1		
126	FOLDERS CARTA CON MEDIA CEJA / CREMA / 100 PIEZAS	PAQUETES	5		
127	SEPARADORES INDICE 8 DIVISIONES CON 5 JUEGOS	PAQUETES	1		
128	CARPETA VERDE TAMAÑO CARTA	PIEZA	6		
129	EXAMEN NUEVO INGRESO EXANI	PIEZAS	103		
130	2 LONAS DE 1.22 X 2.44 Y 1 LONA DE 2.44 X 2.44 METROS DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO (JORNADA DE EMPLEABILIDAD)	PIEZAS	3		
131	CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA COLOR VERDE DE 3 PULGADAS REGISTRADOR TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE COLOR VERDE (TRADICIONAL) CON DOS ARILLOS DE METAL	PIEZAS	2		
132	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ( 2 PAQUETES DE HOJAS BLANCAS CON 500 HOJAS, BLANCURA DE 97% Y GRAMAJE A 75 GR. COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (LÁSER, INKJET, OFFSET DIGITAL)	PAQUETE	2		
133	LAPIZ ADHECIVO DE 42 GRAMOS SISTEMA DE TUBO CON TAPA HERMÉTICA / PARA APLICAR EN PAPEL, CARTULINA, TELA, FIELTRO, PAPEL FOTOGRÁFICO Y ALGODÓN / LAVABLE A 20°C / SIN SOLVENTES	PIEZAS	2		
134	CARPETA BLANCA DE ARILLO "D" TAMAÑO CARTA, HERRAJE DE RESISTENTE ACERO,	PIEZAS	2		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	ARGOLLAS EN FORMA DE "D" DE 4" , PARA 860 HOJAS, 3 ARGOLLAS, CUBIERTAS EXTRA RESISTENTES, 1 PORTA LOMO PERSONALIZABLE DE MECANISMO ANTI IMPACTO, CIERRE DE PRESIÓN SIN HUECOS, DISEÑO ABREFÁCIL, DOBLE MECANISMO DE SEGURO, ACABADO PREMIUM BRILLANTE				
135	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ( 2 PAQUETES DE HOJAS BLANCAS CON 500 HOJAS, BLANCURA DE 97% Y GRAMAJE A 75 GR. COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (LÁSER, INKJET, OFFSET DIGITAL)	PAQUETE	2		
136	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	2		
137	SOBRE AMARILLO C/JARETA T/OFICIO	PAQUETE	1		
138	SEPARADORES OPALINA T/C, 5 JUEGOS DE 8 POSICIONES CADA UNO	PAQUETES	4		
139	BOLIGAFRO PUNTO FINO COLOR AZUAL	CAJAS	2		
140	REGISTRODOR VERDE TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVO	PIEZAS	6		
141	PASTAS TRANSPARENTES	PAQUETE	10		
142	PASTAS NEGRAS	PAQUETE	10		
143	CARTUCHO P/PLOTER AMARILLO	PIEZA	2		
144	CARTUCHO P/PLOTER ROSA	PIEZA	2		
145	CARTUCHO P/PLOTER AZUL	PIEZA	2		
146	CARTUCHO P/PLOTER NEGRO	PIEZA	2		
147	CAMISOLA MANGA CORTA COLOR AZUL REY TALLA MEDIANA	PIEZAS	5		
148	PLAYERA PARA CARRERA ATLETICA MATERIAL: ALGODÓN UNISEX 100 MEDIANAS 20 EXTRACHICAS 20 EXTRAGRANDES 40 CHICAS 40 GRANDES	PIEZAS	200		
149	PENDÓN DE LONA MEDIDA DE 45 CENTIMETROS X 1.00 METRO DISEÑO POR PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO A DISEÑO ANEXO	PIEZAS	9		
150	TONER 305A MAGENTA	PIEZA	2		
151	HOSTING DEDICADO: PLATAFORMA VIRTUALIZADA CON RECURSOS DEDICADO SISTEMA OPERATIVO CENTOS 7 X64, PANEL DE CONTROL PLESK, 4 VCORES CPU, 16 GB RAM DE ALTA DISPONIBILIDAD, 400 GB SSD DISCO DURO DE ALTA DISPONIBILIDAD, SUBDOMINIOS ILIMITADOS, ACCESOS SSH ROOT. ESPACIO EN DISCO SSD-SAN: TODAS LAS MÁQUINAS VIRTUALES SE ALMACENAN EN REDES DE ALMACENAMIENTO, PERMANECEN DISPONIBLES INCLUSO SI FALLA UN NODO DE ALMACENAMIENTO. TRANSFERENCIA: ILIMITADA MENSUAL TRÁFICO ILIMITADO: SIN RESTRICCIONES DE TRÁFICO. EL TRÁFICO DE TU SERVIDOR ES SIEMPRE ILIMITADO, TANTO AL FLUJO DE DATOS ENTRANTE COMO AL SALIENTE. ANCHO DE BANDA: CONEXIÓN EXTERNA CON EL SERVIDOR DE HASTA 400 MB/S PUERTO DE SALIDA: 1000 MEGABIT (GIGE) IP DEDICADA: EL PLAN CUENTA CON 2 IP DEDICADA PARA TU SERVICIO DE ALOJAMIENTO.		1		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	SEGURIDAD: 2 CERTIFICADOS SSL WILDCARD DURANTE TODO EL SERVICIO: INTERCAMBIO CIFRADO DE LOS DATOS DE LOS USUARIOS DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD MÁS RECIENTES A TRAVÉS DEL CERTIFICADO SSL WILDCARD. CLAVES SSH ENCRYPTADAS: GENERA Y ADMINISTRA CLAVES SSH O AGREGA TUS PROPIAS CLAVES PARA ACCEDER DE FORMA SEGURA A SU SERVIDOR LINUX. PROTECCIÓN DDOS: PROTECCIÓN DE DENEGACIÓN DE SERVICIO (DDOS) PREVIENE LOS ATAQUES EXTERNOS QUE PUEDEN BLOQUEAR LA DISPONIBILIDAD DE LA PÁGINA WEB. CONTRATO ANUAL DEL DEL 1 DE AGOSTO DEL 2023 AL 01 DE AGOSTO 2024. ASISTENCIA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO.				
152	TABLA DE TRIPLAY 20 X 20	PIEZAS	10		
153	TABLA DE TRIPLAY 30 X 30	PIEZAS	10		
154	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO CARTON CAFÉ TAMAÑO CARTA	PIEZAS	4		
155	CINTA DE EMPAQUE / TRANSPARENTE / 48 MM X 150 M /	PIEZA	1		
156	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 3.3 MM DE GROSOR / ABERTURA SUPERIOR / PARA CARPETAS DE 3 ARILLOS / ACABADO OPACO	PAQUETES	10		
157	SEPARADORES OPALINA T/C, 5 JUEGOS DE 8 POSICIONES CADA UNO	PAQUETES	2		
158	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, COLOR CREMA	PAQUETES	5		
159	CARTUCHO 215 TRICOLOR PARA IMPRESORA WORK FORCE WF-100	PIEZAS	3		
160	CARTUCHO 215 COLOR NEGRO PARA IMPRESORA WORK FORCE WF-100	PIEZAS	3		
161	TÓNER 85A NEGRO ORIGINAL PARA LASERJET P1102W	PIEZAS	2		
162	CARTUCHO DE TÓNER 36A NEGRO LASERJET ORIGINAL CB436AC	PIEZA	1		
163	TONER 80A NEGRO ORIGINAL	PIEZAS	1		
164	CAMISA INSTITUCIONAL CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA 200 TRABAJADORES EN TALLAS CH. M, G Y EG (ANIVERSARIO 2023)	PIEZA	200		
165	FOLDER PARA ARCHIVO DE CARTULINA TAMAÑO CARTA, COLOR BEIGE, PAQUETE CON 100 ZAS.	PAQUETE	5		
166	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA DE CARTÓN COLOR CAFÉ	PIEZAS	6		
167	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE	10		
168	CARPETAS PARA ARCHIVO CON PALANCA, DE DOS ORIFICIOS, ARILLO REDONDO DE 3 PULGADAS, HASTA 700 HOJAS, TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE	PIEZAS	4		
169	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESIÓN DE 21.6 X 27.9 COLOR BLANCO PAQUETE CON 25 ETIQUETAS	PAQUETE	1		
170	LÁPIZ ADHESIVO DE PEGAMENTO BLANCO EN BARRA DE 42 GR	PIEZAS	2		
171	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTANEGRA, ROJA Y AZUL CAJA CON 12 PIEZAS DE 1.0 MM	CAJA	1		
172	FOLDER COLGANTE OFICIO	PAQUETE	10		
173	ESPIRAL P/ENGARGOLAR	CAJA	4		
174	FOLDER T/OFICIO PAQUETE	PAQUETE	18		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
175	LIBRETA PROFESIONAL T/C PASTA GRUESA	PIEZA	10		
176	CALCULADORA CIENTIFICA	PIEZA	7		
177	CUADERNO FORMA FRANCESA	PIEZA	2		
178	FOLIADOR AUTOMATICO	PIEZA	1		
179	HOJAS FLUORESCENTE	PAQUETE	9		
180	LIBRETA ITALIANA	PIEZA	12		
181	MARCADOR DE ACEITE	CAJA	10		
182	PASTAS TRANSPARENTES	PAQUETE	10		
183	PASTAS NEGRAS	PAQUETE	10		
184	PORTA CLIPS	PIEZA	10		
185	BICOLOR	PIEZA	10		
186	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO	CAJA	10		
187	TIJERA DE ACERO FORJADO 5	PIEZA	10		
188	TINTA P/COJIN	PIEZA	5		
189	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	1		
190	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	PIEZA	1		
191	PISTOLA P/SILICON	PIEZA	4		
192	SOBRE AMARILLO C/JARETA T/OFICIO	PAQUETE	1		
193	SELLO	PIEZA	1		
194	CARTUCHO P/PLOTER AMARILLO	PIEZA	2		
195	CARTUCHO P/PLOTER ROSA	PIEZA	2		
196	CARTUCHO P/PLOTER AZUL	PIEZA	2		
197	CARTUCHO P/PLOTER NEGRO	PIEZA	2		
198	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA 3D, : DIMENSION SSTI200ES PRINTECARESHAPHIROCARE .	SERVICIO	1		
199	PAGO DE 50 EXÁMENES TOEFL® INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE TRANSFERENCIA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTE OF INTERNATIONAL EDUCATION, INC. DIRECCIÓN: 809 UNITED NATIONS PLAZA NEW YORK, NY 10017, BANCO: JP MORGAN CHASE, DIRECCIÓN: 270 PARK AVENUE NEW YORK, NY 10017, CUENTA: 886510841, ABA: 021000021, CÓDIGO SWIFT: CHAS US33.	PIEZAS	50		
200	CARPETA BLANCA DE ARILLO "D" TAMAÑO CARTA, HERRAJE DE RESISTENTE ACERO, ARGOLLAS EN FORMA DE "D" DE 4", PARA 860 HOJAS, 3 ARGOLLAS, CUBIERTAS EXTRA RESISTENTES, 1 PORTA LOMO PERSONALIZABLE DE MECANISMO ANTI IMPACTO, CIERRE DE PRESIÓN SIN HUECOS, DISEÑO ABREFÁCIL, DOBLE MECANISMO DE SEGURO, ACABADO PREMIUM BRILLANTE	PIEZAS	2		
201	SEPARADORES DE CARTULINA (TAMAÑO CARTA (8.5 X 11 ""))21.6 X 27.9 CM) DE 8 POSICIONES COLOR BLANCO DE 5 JUEGO	PAQUETE	3		
202	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS (TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 3.3 MM DE GROSOR / ABERTURA SUPERIOR / PARA CARPETAS DE 3 ARILLOS / ACABADO OPACO COLOR TRASLÚCIDO	PAQUETE	3		
203	BOLÍGRAFO PUNTO ULTRA FINO COLOR NEGRO(BOLÍGRAFO CLÁSICO /PUNTO EXTRA FINO/ TINTA BASE ACEITE / TAPA DESPRENDIBLE CON CLIP COLOR TRANSPARENTE HUMO OSCURO PUNTA DE 07 MM TINTA NEGRA	PIEZAS	13		
204	BOLÍGRAFO PUNTO ULTRA FINO COLOR AZUL ( BOLÍGRAFO CLÁSICO /PUNTO EXTRA FINO/ TINTA BASE ACEITE / TAPA DESPRENDIBLE CON CLIP COLOR TRANSPARENTE PUNTA DE	PIEZAS	25		



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	07 MM TINTA AZUL				
205	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ( 2 PAQUETES DE HOJAS BLANCAS CON 500 HOJAS, BLANCURA DE 97% Y GRAMAJE A 75 GR. COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (LÁSER, INKJET, OFFSET DIGITAL)	PAQUETE	2		
206	FOLDERS TAMAÑO CARTA (FOLDER DE CARTULINA , MEDIA CEJA , PARA HOJAS CARTA TAMAÑO CARTA 23 X30 CM COLOR CREMA PRE SUAJADO SUPERIOR Y LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM M757 ½)	PAQUETE	1		
207	ETIQUETA LÁSER 108 BLANCA TAMAÑO CARTA PAQUETE C/25 HOJAS, IDEALES PARA IMPRIMIR Y FOTOCOPIAR, EXCELENTE ADHESIVIDAD SOBRE VIDRIO, ACERO, CARTÓN Y PAPEL, 25 ETIQUETAS POR PAQUETE	PAQUETE	2		
208	CUADERNO DEFORMA FRANCESA LIBRETA DE PASTA RÍGIDA CON 100 HOJAS	PIEZAS	4		
209	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA ( 4 PAQUETES DE HOJAS BLANCAS CON 500 HOJAS, BLANCURA DE 97% Y GRAMAJE A 75 GR. COMPATIBLE CON TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (LÁSER, INKJET, OFFSET DIGITAL)	PAQUETE	4		
210	LÁPIZ DE MADERA, LÁPIZ DE GRAFITO NÚMERO HB NO 2 GRADO N° 2 DE MADERA, FORMA DEL CUERPO TRIANGULAR INCLUYE GOMA DE BORRADOR TIPO DE USO: ESCOLAR ARTÍCULOS RELACIONADOS MARCADORES: N/A BOLIGRAFOS: N/A PRESENTACIÓN PIEZA: N/A BLISTER: 1 BOTE CON 72 LAPICES	PIEZAS	144		
211	FOLDERS TAMAÑO CARTA (FOLDER DE CARTULINA , MEDIA CEJA , PARA HOJAS CARTA TAMAÑO CARTA 23 X30 CM COLOR CREMA PRE SUAJADO SUPERIOR Y LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM M757 ½)	PAQUETE	1		
212	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO CON 4 COLORES DISPONIBLES (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE) / TINTA A BASE DE ALCOHOL / ALTA INTENSIDAD / PUNTA DE CINCEL DE 6MM / BARRIL DE PLÁSTICO / TAPA DE SEGURIDAD ANTIFISIXIA / HASTA 350 METROS / NO TÓXICOS	PAQUETE	6		
213	PAQUETE DE 8 MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO, TINTA A BASE DE ALCOHOL, ALTA INTENSIDAD , PUNTA DE CINCEL DE 6MM, BARRIL DE PLÁSTICO, TAPA DE SEGURIDAD ANTIFISIXIA , HASTA 350 METROS , NO TÓXICOS, POLICOLOR (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE, AMARILLO, NARANJA, MORADO Y CAFÉ)	PAQUETE	5		
214	CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA COLOR VERDE DE 3 PULGADAS REGISTRADOR TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE COLOR VERDE (TRADICIONAL) CON DOS ARILLOS DE METAL	PIEZAS	2		
215	BOLÍGRAFO PUNTO ULTRA FINO COLOR AZUL ( BOLÍGRAFO CLÁSICO /PUNTO EXTRA FINO/ TINTA BASE ACEITE / TAPA DESPRENDIBLE CON CLIP COLOR TRANSPARENTE PUNTA DE 07 MM TINTA AZUL	PIEZAS	13		
216	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR	PIEZA	1		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	MAGENTA PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525				
217	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
218	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR CYAN PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
219	CARTUCHO DE TONER 111S ORIGINAL PARA IMPRESORA XPRESS M2070 COLOR NEGRO	PIEZA	1		
220	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
221	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR NEGRO PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
222	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
223	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
224	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR CYAN PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
225	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
226	CARTUCHO DE TONER 111S ORIGINAL PARA IMPRESORA XPRESS M2070 COLOR NEGRO	PIEZA	1		
227	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR NEGRO PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
228	CARTUCHO DE TONER 670 ORIGINAL COLOR CYAN PARA IMPRESORA ADVANTAGER 5525	PIEZA	1		
229	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	PIEZA	2		
230	SOBRE AMARILLO C/JARETA T/OFICIO	PAQUETE	1		
231	TÓNER 106R03745 NEGRO, 23.600 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
232	TÓNER 106R03746 AMARILLO, 11.800 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
233	TÓNER 106R03747 MAGENTA, 11.800 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
234	TÓNER 106R03748 CYAN, 11.800 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
235	TONER 305A NEGRO	PIEZA	2		
236	TONER 305A AMARILLO	PIEZA	2		
237	TONER 305A AZUL	PIEZA	1		
238	PAPEL BOND T/CARTA (PAQUETE 500 HOJAS):	CAJAS	4		
239	PAQUETE DE PAPEL BOND PREMIUM MULTIPROPOSITO, TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), (500 HOJAS), BLANCURA 100% / , 75 GR	CAJA	1		
240	REGISTRADOR VERDE TRADICIONAL TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE	PZAS	18		
241	SEPARADORES INDICE CARTA 8 DIVISIONES 5 JUEGOS	PAQUETE	7		
242	PAQUETE PAPEL BOND OFICIO PREMIUM / PAQUETE 500 HOJAS BLANCAS 99 % BLANCURA, OFICIO (21.6 X 34 CM), PESO G/M	PAQUETE	2		
243	NOTAS ADHESIVAS / COLOR: AMARILLO, UVA, AZUL, VERDE ABETO Y FUCSIA / 7.6 X 7.6 CM, COLOR: AMARILLO, UVA, AZUL, VERDE ABETO Y FUCSIA	PAQUETES	3		
244	DEDALES DE HULE / ROJO / 10 PIEZAS	PAQUERE	5		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	DEDALES DE HULE / HECHURA RESISTENTE / 4 DISTINTOS TAMAÑOS (2 DEDALES DEL NÚMERO 11, 3 DEDALES DEL NÚMERO 11.5, 3 DEDALES DEL NÚMERO 12 Y 2 DEDALES DEL NÚMERO 13)	S			
245	CUADERNO PROFESIONAL PASTA GRUESA 120 HOJAS, CUADRO GRANDE	PIEZAS	2		
246	BANDERITAS ADHESIVAS / COLORES ROJO, AZUL, VERDE Y AMARILLO / 1.2 X 4.3 CM, 4 BLOCKS (35 BANDERITAS C/U)	PIZAS	4		
247	REGISTRADOR VERDE TRADICIONAL TAMAÑO OFICIO / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE	PZAS	1		
248	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, COLOR CREMA	PAQUETE S	4		
249	SEPARADORES OPALINA T/C, 5 JUEGOS DE 8 POSICIONES CADA UNO	PAQUETE S	2		
250	CARPETA BLANCA, ARGOLLA REDONDA, DE 4 PULGADA, PANORAMICA	PIEZAS	4		
251	REGISTRODOR VERDE TAMAÑO CARTA PARA ARCHIVO	PIEZAS	6		
252	BOLIGAFRO PUNTO FINO COLOR AZUAL	CAJAS	2		
253	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	PIEZAS	10		
254	CALCULADORA BÁSICA PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO DE 12 DÍGITOS / TECLAS PLÁSTICAS / MEMORIA INDEPENDIENTE / MARCADOR DE COMA (CADA 3 DÍGITOS) / 2 MODOS DE ALIMENTACIÓN (PILA + PANEL SOLAR) / KEY ROLLOVER / 22.1 X 104.5 X 149.5 MM / 125 GR MOD. MS-20UC-GN-S-EC	PIEZAS	2		
255	ENGRAPADORA OD A68B0344 PLT	PIEZAS	3		
256	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, COLOR CREMA	PAQUETE S	10		
257	HOJAS DE COLORES PASTEL / PAQUETE 500 HOJAS / CARTA / SURTIDO 10 COLORES PASTEL / 75 GR SKU: 43122	PAQUETE S	10		
258	CARTUCHO DE TÓNER 36A NEGRO LASERJET ORIGINAL CB436AC	PIEZA	1		
259	TONER 80A NEGRO ORIGINAL	PIEZAS	2		
260	I. DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN RELACIÓN A LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. II. DISPOSICIONES GENERALES, OBJETO DE LA LEY OBLIGACIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUICIO POLÍTICO. AUTORIDADES COMPETENTES Y PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR DICHAS SANCIONES. AUTORIDADES COMPETENTES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PROCESAMIENTO PENAL DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE GOZAN DE FUERO. REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. III. PROCEDENCIA DEL JUICIO POLÍTICO PLANEACIÓN SUJETOS. DE PERJUICIO DE LOS INTERESES PÚBLICOS Y SU BUEN DESPACHO. NORMAS PROCEDIMENTALES DEL JUICIO	SERVICIO	1		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	<p>POLÍTICO COMISIÓN INSTRUCTORA ACUSACIÓN PAPEL DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA JURADO DE SENTENCIA JURADO DE PROCEDENCIA RESOLUCIÓN IV. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MARCO NORMATIVO APLICABLE OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO. QUEJAS Y DENUNCIAS V. SANCIONES POR FALTA ADMINISTRATIVA AMONESTACIÓN PRIVADA O PÚBLICA. SUSPENSIÓN. DESTITUCIÓN DE PUESTO. INHABILITACIÓN TEMPORAL. ELEMENTOS PARA APLICAR LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA. REGLAS PARA APLICACIÓN DE SANCIONES PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE SANCIONES DILIGENCIAS. RESOLUCIONES. RECURSO DE REVOCACIÓN. IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL FISCAL Y ADMINISTRATIVO. VI. REGISTRO PATRIMONIAL DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL</p>				
261	<p>1-REVISAR LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ( TOMA DE VOLTAJE) ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO,2-VERIFICAR LOS CAPACITORES Y COMPONENTES ELÉCTRICOS COMO SENSORES Y CONEXIONES.3-VERIFICAR AMPERAJE DE CONSUMO, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO.4-LIMPIEZA DE TABLERO DE CONTROL. (REVISIÓN DE BORNES Y CONEXIONES)5-LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS MOTORES.6-REALIZAR LIMPIEZA DE SERPENTÍN DEL EVAPORADOR Y DEL SERPENTÍN DEL CONDENSADOR.7-LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS ASÍ COMO DE LA TUBERÍA DE DRENADO.8-LIMPIAR DE ASPA DE MOTOR DE CONDENSADOR Y TURBINA DE EVAPORADOR.9-LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE.10-VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE FUGAS.11-LIMPIEZA DE TURBINA DEL EVAPORADOR.12-TOMA DE TEMPERATURA DE INYECCIÓN DE AIRE COMO DE RETORNO.13-VERIFICAR QUE LA TUBERÍA DE INTERCONEXIÓN SE ENCUENTRE BIEN AISLADA. MANTENIMIENTO QUE SE TIENE QUE REALIZAR EN EL CENTRO DE COMPUTO (SHITE)</p>	SERVICIO	1		
262	<p>SKU#142777 :100110 ESTANTE DE 5 NIVELES METÁLICO 183 X 80 X 40 CM NEGRO ESTANTE METÁLICO DE 5 ENTREPAÑOS METALICOS, COLOR NEGRO DE ALTURA AJUSTABLE. LAS MEDIDAS SON 183 X 80 X 40 CENTÍMETROS. ES DE FÁCIL ARMADO. ACABADO EN PINTURA HORNEADO COLOR NEGRO. ESTANTE PARA USO EN RESIDENCIAS, INDUSTRIAS, COLEGIOS, HOGAR, ENTRE</p>	PIEZA	4		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	OTROS.				
263	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOLIDWORKS EDU POR UN AÑO PARA 100 USUARIOS EN RED QUE INCLUYE: 100 LICENCIAS DE SOLIDWORKS:DISEÑO PREMIUM, SIMULATION PREMIUM (FEA TOOLS),FLOW SIMULATION (CFD TOOLS),MOTION (ANÁLISIS CINEMÁTICO),PLASTICS (ANÁLISIS M OLDES), SUSTAINABILITY (IMPACTO AMBIENTE),ELECTRICAL (DISEÑO ELÉCTRICO), (PLANOS 3D), COMPOSER (DOCUMENTACION),(GESTION DE DOCUMENTOS),(CALIDAD FOTOGRÁFICA), (NO GENERADOR DE CÓDIGO G) CERTIFICACIONES EN SOLID WORKS PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES 100 CSWA CERTIFIED SOLIDWORKS ASSOCIATE 100 CSWAE CERTIFIED SOLIDWORKS ASSOCIATE ELECTRICAL 100 CSDA CERTIFIED SUSTAINABILITY DESIGN ASSOCIATE 100 CSSAE-SOLIDWORKS ACCREDITED EDUCATOR CERTIFICATION 100 CSWA-FEA CERTIFIED SOLIDWORKS ASSOCIATE SIMULATION 100 CSWAS CERTIFIED SOLIDWORKS SIMULATION PROFESSIONAL. 100 CSWP CERTIFIED SOLIDWORKS PROFESSIONAL 100 CSWP DRAWING TOOL 100 CSWP M OLD, TOOLS & DIE 100 CSWP SHEET METAL 100 CSWP SURFACING 100 CSWP WELDMENTS 100 CEPA CERTIFIED ENTERPRISE PDM ADMINISTRATOR 100 CSWE CERTIFIES SOLIDWORKS EXPERT PLATAFORMA EN LINEA PARA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS MODULOS INCLUIDOS EN EL SOFTWARE. 100 ACCESOS A ESTUDIANTES Y PROFESORES M YSOLIDWORKS STANDARD POR UN AÑO (ENTRENAMIENTO SOLIDWORKS) ENTRENAMIENTO CERTIFICACIÓN SOLIDWORKS CSWA ENTRENAMIENTO CERTIFICACIÓN SOLIDWORKS CSWP ENTRENAMIENTO DE M ANUFACTURA (CAM WORKS) ENTRENAMIENTO MANUFACTURA ADITIVA (IMPRESORAS 3D)	SERVICIO	1		
264	FOLDER T/OFICIO PAQUETE	PAQUETE	2		
265	MARCADOR MAGISTRAL C/4	CAJA	4		
266	FOLIADOR AUTOMATICO	PIEZA	1		
267	SOBRE AMARILLO C/JARETA T/OFICIO	PAQUETE	3		
268	EXAMENES DE EGRESO EGEL	PIEZAS	787		
269	ANUALIDAD ANUIES:	SERVICIO	1		
270	TONER 305A AZUL	PIEZA	1		
271	PAPEL BOND T/CARTA CAJA CON 10 PAQUETE Y CADA PAQUETE CON 500 HOJAS	CAJA	1		
272	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA VERDE PARA 700 HOJAS	PIEZAS	17		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
273	PAQUETE DE PAPEL BOND PREMIUM MULTIPROPOSITO, TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), (500 HOJAS), BLANCURA 100% / , 75 GR	PAQUETE	2		
274	REGISTRADOR VERDE TRADICIONAL TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE	PZAS	3		
275	SEPARADORES INDICE CARTA 8 DIVISIONES 5 JUEGOS	PAQUETE	1		
276	PLUMAS / PUNTO MEDIANO, PUNTA: 1.0 MM / TINTA NEGRA / 12 PIEZAS, COLOR TRANSPARENTE	PAQUETE	1		
277	PLUMAS / PUNTO MEDIANO, PUNTA: 1.0 MM / TINTA AZUL / 12 PIEZAS, COLOR TRANSPARENTE	PAQUETE	1		
278	SEPARADORES OPALINA T/C, 5 JUEGOS DE 8 POSICIONES CADA UNO	PAQUETE S	4		
279	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, COLOR CREMA	PAQUETE S	3		
280	<p>I. INTRODUCCIÓN</p> <p>RETENCIONES DE ISR QUE TIENEN EL CARÁCTER DE PAGOS PROVISIONALES REQUISITOS PARA DEDUCIR SALARIOS E INGRESOS ASIMILABLES</p> <p>II. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y ASIMILABLES</p> <p>DATOS PARA SER INSCRITO EN EL RFC SOLICITAR CONSTANCIA DE REMUNERACIONES Y RETENCIONES PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL COMUNICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A OTRO EMPLEADOR</p> <p>III. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</p> <p>EFFECTUAR LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR CALCULAR EL ISR ANUAL EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CFDI'S SOLICITAR CONSTANCIAS Y CFDI'S, CERCORASE DE LA INSCRIPCIÓN AL RFC Y SOLICITAR COMUNICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A OTRO EMPLEADOR SOLICITAR RFC O DATOS PARA INSCRIBIR AL TRABAJADOR O ASIMILABLE</p> <p>OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR CONSTANCIA DE VIÁTICOS EXENTOS PRESENTAR DECLARACIONES INFORMATIVAS</p> <p>IV. INGRESOS DE TRABAJADORES E INGRESOS QUE SE ASIMILAN A SALARIOS INGRESOS DE TRABAJADORES INGRESOS QUE SE ASIMILAN A SALARIOS INGRESOS EN CRÉDITO POR SALARIOS Y ASIMILABLES</p> <p>V. OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO Y SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE AL EFFECTUAR EL CÁLCULO ANUAL DEL ISR OBLIGACIÓN DE EFFECTUAR EL CÁLCULO ANUAL PROCEDIMIENTO PARA EFFECTUAR EL CÁLCULO ANUAL SALDO A CARGO DEL TRABAJADOR O ASIMILABLE SALDO A FAVOR DEL TRABAJADOR O ASIMILABLE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR, POR PARTE DEL TRABAJADOR O ASIMILABLE</p>	SERVICIO	1		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	<p>COMPENSACIÓN DE SALDOS A FAVOR CONTRA RETENCIONES DE OTROS TRABAJADORES O ASIMILABLES</p> <p>COMPENSACIÓN DE SALDOS A FAVOR CONTRA SALDOS A CARGO</p> <p>CFDI DE NÓMINA EN EL QUE SE CONSTE QUE SE COMPENSA EL SALDO A FAVOR</p> <p>VI. EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO EN EL CÁLCULO ANUAL DEL ISR S POR LOS QUE SE APLICÓ EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</p> <p>CÁLCULO DEL ISR ANUAL Y DISMINUCIÓN DE LA SUMA DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MENSUAL QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL AÑO</p> <p>ISR SEGÚN TARIFA MAYOR A LA SUMA DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MENSUAL QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL AÑO</p> <p>ISR SEGÚN TARIFA MENOR A LA SUMA DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO MENSUAL QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL AÑO</p> <p>VII. ISR ANUAL DE PAGOS POR SEPARACIÓN</p> <p>VIII. APLICACIÓN DE LA TARIFA DEL ARTÍCULO 152 DE LA LISR</p> <p>IX. CÁLCULO DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO POR DE AGUINALDO CÁLCULO APLICANDO LA TARIFA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DE LA LISR Y DISMINUYENDO EL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</p> <p>RETENCIÓN OPCIONAL POR GRATIFICACIONES, PRIMAS Y PTU</p> <p>X. CÁLCULO DEL ISR ANUAL DE INGRESOS ASIMILABLES</p> <p>RENDIMIENTOS DE UN SOCIO DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN</p> <p>ANTICIPOS DE UN SOCIO DE UNA SOCIEDAD CIVIL</p> <p>HONORARIOS O GRATIFICACIONES A UN CONSEJERO</p> <p>XI. CÁLCULO DEL ISR ANUAL DE INGRESOS POR SALARIOS</p> <p>TRABAJADOR QUE TODOS LOS MESES RECIBIÓ SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</p> <p>TRABAJADORA INCAPACITADA POR MATERNIDAD CON SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</p> <p>TRABAJADOR QUE RECIBE COMISIONES BIMESTRALMENTE</p> <p>TRABAJADOR QUE RECIBE COMISIONES MENSUALMENTE EXCEPTO EN JUNIO</p> <p>TRABAJADOR QUE RECIBE COMISIONES TODOS LOS MESES</p> <p>TRABAJADORA INCAPACITADA POR MATERNIDAD CON ISR RETENIDO</p> <p>TRABAJADOR SIN SUBSIDIO PARA EL EMPLEO CALCULADO</p> <p>EJEMPLO DE CÁLCULO ANUAL APLICANDO EL ARTÍCULO 174 DEL RISR PARA CALCULAR LA RETENCIÓN DEL AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y PTU</p> <p>TRABAJADOR QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, RECIBIENDO UN PAGO POR SEPARACIÓN GRAVADO MAYOR AL</p>				

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO TRABAJADOR QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, RECIBIENDO UN PAGO POR SEPARACIÓN GRAVADO MENOR AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO				
281	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE	1		
282	OPALINA DELGADA DE 125 G/M2 CON 100 HOJAS COLOR BLANCO	PAQUETE	1		
283	LIBRETA PROFESIONAL T/C PASTA GRUESA	PIEZA	2		
284	CUADERNO FORMA FRANCESA	PIEZA	6		
285	HOJAS FLUORESCENTE	PAQUETE	2		
286	LIBRETA ITALIANA	PIEZA	1		
287	LIBRETA FRANCESA	PIEZA	5		
288	BOTELLA DE TINTA T664/664320 AL / MAGENTA	PIEZA	1		
289	BOTELLA DE TINTA T664 / T664420 AL / AMARILLO	PIEZA	1		
290	BOTELLA DE TINTA T664 / T664120 AL / NEGRO	PIEZA	1		
291	BOTELLA DE TINTA T664/ T664120 AL COLOR CYAN	PIEZA	1		
292	TALA PAÑO COLOR ROJO LISO DE 86% LANA Y 14% POLIESTER ANCHO DE 156 CM	METROS	11		
293	PEGAMENTO LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA DE 42 GRAMOS	PIEZA	1		
294	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO CON 4 PIEZAS COLORES NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE,	PAQUETE	1		
295	CARRERA SOLICITANTE: IER NOMBRE DEL CURSO: EC1181 SUPERVISIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN RESIDENCIA, COMERCIO E INDUSTRIA OBJETIVO DEL CURSO: TIPO DE CURSO: EN LINEA HORAS SOLICITADAS DEL CURSO:16 HORAS PERIODO: NOVIEMBRE 2023 CONTEMPLANDO 10 ASPIRANTES	SERVICIO	1		
296	CARRERA SOLICITANTE: ING. EN ADMINISTRACIÓN NOMBRE DEL CURSO: CURSO-TALLER DE FORMACIÓN DE PARES EVALADORES CACECA OBJETIVO DEL CURSO: DAR A CONOCER LOS ESTANDARES DE CALIDAD ACTUAL DE CACECA EN RELACIÓN A LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PAÍS TIPO DE CURSO: EN LINEA HORAS SOLICITADAS DEL CURSO:20 HORAS PERIODO: NOVIEMBRE 2023 CONTEMPLANDO 6 ASPIRANTES	SERVICIO	1		
297	SOBRE AMARILLO C/JARETA T/OFICIO	PAQUETE	1		
298	TÓNER 106R03746 AMARILLO, 11.800 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
299	TÓNER 106R03748 CYAN, 11.800 PÁGINAS/IMPRESORA VERSALINK C7020	PIEZA	1		
300	CARRERA SOLICITANTE: GASTRONOMÍA NOMBRE DEL CURSO: CAPACITACIÓN DE ALINEACIÓN-EVALUACIÓN-CERTIFICACIÓN EN EL ECO305 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTES" OBJETIVO DEL CURSO: ALFINALIZAR EL CURSO-TALLER EL/LA PARTICIPANTE CONOCERA LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS PARA BRINDAR LOS "SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTES" COMO UNA HERRAMIENTA DE	SERVICIO	1		



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	PRODUCTIVIDAD QUE MEJORA EL SERVICIO A CLIENTES, DESDE LA HABILITACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO, EL CONTACTO CON EL CLIENTE, LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y EL CIERRE DEL MISMO. SE PRETENDE DESARROLLAR EN EL/LA PARTICIPANTE DOS DESEMPEÑOS Y DOS EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO CON EL DESARROLLO DEL CONTENIDO TEMÁTICO. TIPO DE CURSO: EN LINEA HORAS SOLICITADAS DEL CURSO:24 HORAS PERIODO: NOVIEMBRE 2023 CONTEMPLANDO 7 ASPIRANTES				
301	PAPEL BOND T/CARTA (PAQUETE 500 HOJAS):	CAJA	1		
302	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO CARTON CAFÉ TAMAÑO CARTA	PIEZAS	4		
303	PROTECTORES DE HOJAS CARTA /100 HOJAS:	CAJAS	3		
304	LÁPICES DE GRAFITO TRIANGULARES DUO / HB NO.2 / ROJO CON GRIS / 3 PIEZAS	CAJA	1		
305	PAQUETE DE PAPEL BOND PREMIUM MULTIPROPOSITO, TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), (500 HOJAS), BLANCURA 100% / , 75 GR	PAQUETE	4		
306	REGISTRADOR VERDE TRADICIONAL TAMAÑO CARTA (21.6 CM X 27.9 CM) / 2 ARILLOS REFORZADOS / 700 HOJAS DE CAPACIDAD / HECHO DE CARTÓN RESISTENTE	PZAS	7		
307	SEPARADORES INDICE CARTA 8 DIVISIONES 5 JUEGOS	PAQUETE	3		
308	PAQUETE DE PAPEL BOND PREMIUM MULTIPROPOSITO, TAMAÑO CARTA (21.6 X 27.9 CM), (500 HOJAS), BLANCURA 100% / , 75 GR	PAQUETE	4		
309	SEPARADORES OPALINA T/C, 5 JUEGOS DE 8 POSICIONES CADA UNO	PAQUETES	2		
310	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	PIEZAS	10		
311	CALCULADORA BÁSICA PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO DE 12 DÍGITOS / TECLAS PLÁSTICAS / MEMORIA INDEPENDIENTE / MARCADOR DE COMA (CADA 3 DÍGITOS) / 2 MODOS DE ALIMENTACIÓN (PILA + PANEL SOLAR) / KEY ROLLOVER / 22.1 X 104.5 X 149.5 MM / 125 GR MOD. MS-20UC-GN-S-EC	PIEZAS	5		
312	ENGRAPADORA OD A68B0344 PLT	PIEZAS	6		
313	FOLDER T/CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, COLOR CREMA	PAQUETES	10		
314	HOJAS DE COLORES PASTEL / PAQUETE 500 HOJAS / CARTA / SURTIDO 10 COLORES PASTEL / 75 GR	PAQUETES	10		
315	CARTUCHO DE TÓNER 36A NEGRO LASERJET ORIGINAL CB436AC	PIEZA	1		
316	TONER 80A NEGRO ORIGINAL	PIEZAS	1		
317	CHALECOS INSTITUCIONAL CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA 200 TRABAJADORES EN TALLAS CH. M, G Y EG (ANIVERSARIO 2023)	PIEZA	200		
318	SEGURO CHEVROLET AVEO	SERVICIO	1		
319	SEGURO DE INMUEBLES	SERVICIO	1		
320	ASPEL SACC: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SACC.NET	SERVICIO	1		
321	LICENCIA INFORMATICA: SERVICIO ANUAL DEL SISTEMA RHWEB ITESHU-RH.COM ES UNA HERRAMIENTA ON-LINE PARA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DE LOS CANDIDATOS DE ALGUNA VACANTE.	SERVICIO	1		
322	RENOVACIÓN DE LICENCIA. FORTIGATE-200D 1 YEAR ENTERPRISE PROTECTION (24X7 FORTICARE PLUS APPLICATION	LICENCIA	1		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
	CONTROL, IPS, AV, WEB FILTERING, ANTISPAM, FORTISANDBOX CLOUD, INDUSTRIAL SECURITY, SECURITY RATING, AND FORTICONVERTER SVC)				
323	<p>COMBUSTIBLE GASOLINA/DIESEL, EL PARTICIPANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>1. DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA, CONSIDERANDO QUE LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO SALEN CONSTANTEMENTE Y REQUIEREN DISPONIBILIDAD DÍA Y NOCHE.</p> <p>2. EL INSTITUTO CUENTA CON 11 VEHÍCULOS, DE LOS CUALES 10 FUNCIONAN CON MOTOR DE GASOLINA Y 1 FUNCIONA CON MOTOR DE DIÉSEL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIN EXCEPCIÓN PARA CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS.</p> <p>3. SÓLO SE CARGARÁ COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.</p> <p>4. EL PARTICIPANTE DEBERÁ BRINDAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN TODO EL TERRITORIO DE MAYOR INFLUENCIA: HIDALGO, MÉXICO Y QUERÉTARO, SIN TENER NINGÚN TIPO DE DESABASTO QUE PONGA EN RIESGO LAS UNIDADES VEHICULARES DEL INSTITUTO.</p> <p>5. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTROL DE VALES DE COMBUSTIBLE O TARJETA ELECTRÓNICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO AL INSTITUTO.</p> <p>6. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON CÁMARAS DE VIGILANCIA QUE PERMITAN TENER EVIDENCIAS DE LAS CARGAS DE COMBUSTIBLE, EN CASO DE SOLICITAR ALGUNA ACLARACIÓN.</p> <p>7. EL PAGO DEL COMBUSTIBLE SE REALIZARÁ DE MANERA MENSUAL, SEGÚN SEA EL CONSUMO DE CARGA DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO YA SEA POR VALES O TARJETA ELECTRÓNICA TENDRÁN UNA VIGENCIA DE DOS MESES PARA SU CONSUMO.</p>	LITROS	4201		
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ESTE ANEXO. INDICARÁN EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: \_\_\_\_\_

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: \_\_\_\_\_

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

GARANTÍA DE LOS **(BIENES Y/O SERVICIOS)**: \_\_\_\_\_

LUGAR DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN LEGAL  
(INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN)  
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) N°. LP-ITESHU-E2-2023

\_\_(Nombre)\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP:		
Domicilio:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Inscrita en el Instituto de la Función Registral, bajo el n°. __ tomo __ libro __, sección ____, fecha _____ en_____		
Relación de Accionistas. -		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_

Protesto lo necesario.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN)

LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) N°. LP-ITESHU-E2-2023

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

\_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.

ANEXO N° 4  
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) N°. LP-ITESHU-E2-2023

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública (NACIONAL) No. \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_ (9) \_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_ (10) \_\_\_\_, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es \_\_\_\_\_ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) \_\_\_\_\_.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_

MODELO DE CONTRATO  
LA CONVOCANTE SERA LA RESPONSABLE DE ADECUARDO A SUS NECESIDADES  
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL) N°. LP-ITESHU-E2-2023

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “MUNICIPIO”; Y POR LA OTRA, \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE “EL MUNICIPIO”

- A) QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS AUTORIDADES.
- B) QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.
- C) QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.
- D) QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.
- E) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_ PARA LA OBRA: \_\_\_\_\_ EN ESTE MUNICIPIO, CON CLAVE DE OBRA: \_\_\_\_\_, CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZADOS POR \_\_\_\_\_ MEDIANTE OFICIO No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.
- G) QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_, HIDALGO.
- H) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, \_\_\_\_\_, ESTADO DE HIDALGO. C.P. \_\_\_\_\_.

II. DEL “PROVEEDOR”

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO

DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° \_\_\_\_\_VOLUMEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OTORGADA ANTE LA FE DEL \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO N° \_\_\_\_\_EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, HGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, BAJO EL N° \_\_\_\_\_ TOMO \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_, SECCION \_\_\_\_\_, FECHA \_\_\_\_\_

B) QUE EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE LA FE DEL \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO N° \_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ HGO.

C) QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA \_\_\_\_\_ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.

E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN \_\_\_\_\_

F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° \_\_\_\_\_

### III. DE LAS PARTES

A) QUE EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

#### CLÁUSULAS

PRIMERA.- QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA.- “EL MUNICIPIO” COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° \_\_\_\_\_ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

\_\_\_\_\_

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE \_\_\_\_\_ INCLUYE EL I.V.A. POR DE PAGO DE LOS \_\_\_\_\_ MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

CUARTA.- LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “EL MUNICIPIO” Y ACEPTADAS POR “EL PROVEEDOR”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. \_\_\_\_\_ QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA.- “EL MUNICIPIO” EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: \_\_\_\_\_

SÉPTIMA.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: \_\_\_\_\_

-

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE \_\_\_\_\_ CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ \_\_\_\_\_

-----

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE \_\_\_\_\_, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL \_\_\_\_\_ SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “EL MUNICIPIO” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “EL MUNICIPIO” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR \_\_\_\_\_ DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE \_\_\_\_\_ DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI “EL PROVEEDOR” PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, HIDALGO, EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO DOS MIL \_\_\_\_\_.



POR "EL MUNICIPIO"		POR "EL PROVEEDOR"
(NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)		

TESTIGOS

\_\_\_\_\_

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA)

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, \_\_\_\_\_, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_, RESPECTO DE \_\_\_\_\_, FIRMADO EL DÍA \_\_\_\_\_.